SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE PROCESO GESTION CONTRACTUAL ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	Versión:	03
	Código:	GCCON-AN-001
	Fecha de vigencia:	

CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE FORMACION INTEGRAL, LUDICAS Y RECREATIVAS CON LOS APRENDICES DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION Y SUS SEDES ALTERNAS SEGÚN PLAN OPERATIVO ANUAL DEL AREA DE FOMENTO DEL LIDERAZGO DEL

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO HUNTER PRODUCCIONES Y LOGISTICA SAS	INPAKTA	UT BIENESTAR SOCIAL	OBSERVACIONES (Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique)	
.						
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la Resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación	Precontractual	CUMPLE	CUMPLE	No cumple, no se evidencia documento		
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST 3.Evaluacion de estándares mínimos superior al 85% y respectivo plan de mejora de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019 (la empresa podrá presentar el plan de mejora de los item que no cumplieron o presentar Plan Anual de Trabajo vigente donde se evidencien los item que no cumplieron con su respectiva actividad - Res 0312-2019 Artículo 28.) 4. Documentos del sistema de seguridad y salud en el trabajo • Acta de constitución del COPASST o Vigía de SST vigente. • Acta de constitución del Comité de Convivencia Laboral Vigente, aplica para todas las empresas (RESOLUCION 652 DE 2012, Artículo 3°, Artículo 9° parágrafo 1) • Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos vigente. • Reglamento de higiene y seguridad industrial (aplica para empresas que tengan más de 10 trabajadores) • Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias vigente		CUMPLE, la empresa subsana los doumentos solicitados,	CUMPLE, la empresa subsana los doumentos solicitados,	NO CUMPLE: No se evidencia: 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST 3.Evaluacion de estándares mínimos superior al 85% y respectivo plan de mejora de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019 (la empresa podrá presentar el plan de mejora de los item que no cumplieron o presentar Plan Anual de Trabajo vigente donde se evidencien los item que no cumplieron con su respectiva actividad - Res 0312-2019 Artículo 28.)		
Certificación emitida por el oferente, firmada por el representante legal y encargado de seguridad y salud en el trabajo, en donde se manifieste que la empresa contará con servicios de emergencia o personal de emergencia (Mínimo 4 personas) fijos, con conocimiento de primeros auxilios , en las actividades donde se genere aglomeraciones de personas		CUMPLE	CUMPLE	No cumple, no se evidencia documento		
Certificación emitida por el oferente, firmada por el representante legal y encargado de seguridad y salud en el trabajo, en donde se manifieste que los lugares donde serán llevados los aprendices para el desarrollo de las actividades de bienestar contarán con los planes de emergencia y se garantizaran todas las medidas de seguridad en caso de presentarse una situación de emergencia.		CUMPLE	CUMPLE	No cumple, no se evidencia documento		

Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente		CUMPLE	CUMPLE	No cumple, no se evidencia documento		
Para las personas naturales independientes que no aplique la implementación de seguridad y salud en el trabajo deberán presentar certificado de la ARL, o documento de la ARL donde se valide que no le aplica la implementación de SST. La expedición del certificado o documento debe ser menor a un año (EN CASO QUE LE APLIQUE)				No cumple, no se evidencia documento		
		CUMPLE	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**		
Normatividad Relacionada:						
Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.1 - Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.						
Resolución 0312 de 2019 - Estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.						



EDGAR ALEXANDER SALAS

VERIFICADOR ASPECTOS SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

FECHA: 29 de abril 2024